COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA 1990 - 1993



Dirección Prevención y Mitigación

Dirección Planes y Operaciones

Dirección Educación y Servicios

San José Julio, 1990 "A través de la historia, la humanidad ha vivido bajo la amenaza de los desastres naturales. Millones de vidas se han perdido en decàdas recientes, con un enorme sufrimiento humano y daños a la propiedad y con efectos adversos sobre los esfuerzos de desarrollo. Ciertamente, la situación está empeorando. La vulnerabilidad a los desastres naturales esta aumentando debido al crecimiento de la población, a la urbanización y a la concentración de la industria y la infraestructura en áreas propensas a los desastres. Pero ahora hemos mejorado la capacidad de hacer frente al problema. El fatalismo ha dejado de ser aceptable; ha llegado el momento de aplicar la fuerza conjunta de los adelantos científicos y tecnológicos para reducir la tragedia humana y las perdidas económicas ocacionadas por los desastres naturales."

Declaración de Tokio, sobre la Dècada Internacional para Reducción de los Desastres Naturales. 1989.

INBIEE:

- 1. INTRODUCCION
- 2. PRINCIPIOS
 - 2.1 De organización y Composición.
 - 2.2 De Operación.
- 3. OBJETIVOS GENERALES.
- 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.
- 5. METAS.
- 6. ACCIONES
- 7. SECTORES.
- 8. ACTIVIDADES
 - 8.1 Corto Plazo.
 - 8.2 Mediano Plazo.
 - 8.3 Largo Plazo.
- 9. CRONOGRAMA.

1.INTRODUCCION

El presente documento pretende, el establecimiento de la estrategia institucional de la Comisión Nacional de Emergencia para la atención de los desastres en las atapas de preparación, prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción y Desarrollo, como parte de la organización interna, a fin de definir con claridad los campos de acción instritucional en la atención de desastres, en respuesta a los planteamientos enunciados en la Ley Nacional de Emergencia vigente.

Este documento proporciona los principios institucionales de acción en las diferentes etapas de los desastres(1), enumerando los objetivos por Dirección y definiendo sus áreas de acción específicas.

Además proporciona el cronograma de actividades de preparación, como iniciativa de desarrollo institucional en el ámbito de la planificación para desastres en los próximos tres anos.(2)

⁽¹⁾ Etapas: 1. ANTES (Preparación, prevención y mitigación).

^{2.} DURANTE (Respuesta).

^{3.} DESPUES (Rehabilitación, reconstrucción).

^{4.} DESARROLLO. (Inherente a las anteriores).

⁽²⁾ Referirse al cronograma.

2. PRINCIPIOS

La Comisión Nacional de Emergencia nace producto de la Ley Nacional de Emergencia del 14 de agosto de 1969, en su articulo No. 6.

"Crease la Comisión Nacional de Emergencia organismo que serà responsable del planeamiento, dirección, control y coordinación de los programas y actividades de protección, salvamento y reconstrucción de las zonas de desastre..."

Sus principios de respuesta seràn:

1. DE ORGANIZACION Y COMPOSICION.

1.1 Principio de interinstitucionalidad.

Basado en el articulo No.3 de la Ley Nacional de Emergencia.

La Comisión Nacional de Emergencia es el organo gubernamental encargado de la coordinación, fortalecimiento y unificación de los esfuerzos institucionales y comunales para la etención de desastres.

De este se derivan:

1.1.1 Fortalecimiento.

Participa en el fortalecimiento de las instituciones y organismos comunales para la atención, planificación y administración para desastres. Fomenta la comunicación entre estos promoviendo así, una mayor eficacia y un uso más eficiente y racional de los recursos.

1.1.2 Cooperación.

Promueve la cooperación interinstitucional y comunal como un requisito indispensable para el desarrollo.

2. DE OPERACION.

2.1 Principie de Asistencia.

Basado en los artículos No. 1,4,6,8 de la Ley Nacional de Emergencia.

Promueve las acciones tendientes a la solución integral de las necesidades producto de los desastres. Utiliza los medios y recursos existentes según las necesidades y establece mejoras para la prevención de los problemas derivados de los desastres.

De este se derivan:

2.1.1 Bienestar Social.

Realiza obras de urgente interes público y atiende necesidades impostergables de bien social derivadas de los desastres.

2.1.2 Proporcionalidad.

Brinda ayuda en proporción al sufrimiento humano y a las necesidades urgentes producto de la acción de los desastres.

2.1.3 Preparación.

Colabora en la Educación institucional y popular con miras a obtener el apoyo total de la población en la atención de desastres.

2.1.4 Participación.

Logra la participación de la población en general, promoviendo su organización para la atención de desastres.

2.1.5 Respuesta.

Procura la autosuficiencia de las poblaciones en la atención immediata de sus problemas derivados de los desastres.

3. OBJETIVOS GENERALES.

El presente documento pretende:

- 1. La elaboración de las estrategias organizativas y de operación de la Comisión Nacional de Emergencia, como ente gubernamental responsable del planeamiento, dirección, control y coordinación de las acciones tendientes a la atención de desastres, en concordancia con la Ley Nacional de Emergencia del 14 de agosto de 1969.
- 2. El logro de la organización en el ámbito de la cooperación interistitucional y comunitaria, para lograr la incorporación tanto de la instituciones como de las comunidades al proceso de la planificación, prevención y respuesta para desastres.
- 3. Mediante la estrategia institucional de capacitación proporcionar a las organizaciones involucradas en la atención de desastres, una metodología sistematica que permita planificar y mejorar la respuesta en la administración y atención de los desastres.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al concluir el periòdo comprendido entre 1990 y 1993, se lograrà lo siguiente de acuerdo a cada àrea de acción institucional.

1. Prevención y Mitigación.

- 1.1 De conocimiento.
 - 1.1.1 Preparar mapas de riesgo que incluyan zonificación de la amenaza geofisica y la vulnerabilidad fisica y social
- 1.2 De acción y coordinación.
 - 1.2.1 Promover el diseño de estrategias y acciones de prevención, mitigación y asistencia en àreas criticas o en emergencia.
 - 1.2.2 Promover una nueva Ley Nacional de Emergencia, garantizando la existencia de una acción coordinada y planificada entre las múltiples instituciones y sus sectores locales y regionales.

2.Preparación.

- 2.1 Diseñar y desarrollar en la practica un plan de preparativos frente a situaciones de desastre en el plano local, regional y nacional.
- 2.2 Proteger la vida y la salud mediante la participación de las instituciones y la comunidad en los planes de emergencia para desastres.
- 2.3 Brindar asistencia de emergencia a la población mediante la coordinación interinstitucional frente a desastres.

- 2.4 Diseñar y organizar el Centro de Operaciones de Emergencia como estructura de respuesta insterinstitucional, permanente para el menejo de operaciones de emergencia de alto nivel.
- 2.5 Brindar capacitación a los Comitès de Emergencia y otras instituciones involucradas en la atención de desastres, mediante una metodología sistematica que permita la planificación y administración para desasatres.
- 2.6 Definir políticas, lineamientos, sistemas y metodos para la canalización, seguimiento y administración de la información, para constituirse en un instrumento eficiente en el proceso de toma de desiciones, para la atención de emergencias y desastres en todo el país.

3. Educación.

3.1 Diseñar y desarrollar una estrategia educativa por medio del Sistema Nacional de Emergencias Mèdicas en el plano intra y extrahospitalario.

4. Salud.

4.1 Establecer mecanismos de coordinación para la participación del sector salud en forma integrada en los planes nacionales para la prevención, preparativos y educación en los desastres.

A. METAR.

Al concluir el periòdo comprendido entre 1990 y 1993 se lograràn las siguientes metas, establecidas por Dirección.

1. Dirección de Prevención y Mitigación.

- 1.1 Investigación, preparación y establecimiento de un Atlas de Amenazas y Riesgos Naturales.
- 1.2 Elaboración de un Plan o Programa maestro para los desastres naturales (una propuesta paralela es una "Ley Nacional de Emergencia".

2. Dirección de Planes y Operaciones.

- 2.1 Diseño, desarrollo y operación de un Plan Nacional de Emergencia para enfrentar desastres.
- 2.2 Diseño, desarrollo y operación de planes regionales de emergencia para enfrentar desastres en un 100% de las comunidades involucradas.
- 2.3 Lograr la protección de la vida humana y la salud mediante la participación de un 100% de las comunidades, en la ejecución y desarrollo de los planes de emergencia.
- 2.4 Lograr la racionalización de la asistencia en desastres en un 100% de las instituciones involucradas mediante manuales técnicos de procedimientos conexos a los planes de emergencia.

- 2.5 Consolidar en un 100% la participación Institucional de alto nivel en el Centro de operaciones de Emergencia como estructura permanente.
- 2.6 Lograr la capacitación del 100% de los Comités de Emergencia en los 81 cantones del país..
- 2.7 Diseñar procedimientos generales y específicos que sistematicen los procesos de recolección, verificación, canalización y seguimiento de la información para en los diferentes tipos de emergencia
- 2.8 Elaboración de un procedimiento general para la coordinación a nivel interinstitucional.
- 2.9 Puesta en marcha del proyecto de ampliación de la Red Nacionaal de Comunicaciones para Emergencia con el lin de optener una cobertura del 90% del territorio nacional.
- 2.10 Definición de una estrategia para respuesta a nivel local y regional en situaciones de emergencia calificada.

3. Dirección de Educación y Servicios.

- 3.1 Desarrollar en un 100% el Sistema Nacional de Emergencias Médicas.
- 3.2 Lograr en un 100% de las instituciones encargadas de la atención intra y extrahospitalaria el establecimiento de planes para la atención de desastres.
- 3.3 Desarrollar en un 100% el proyecto de la Central Unica de Alarmas (122).

C. ACCIONES.

Tendientes a la implementación del Plan Estrategico y definidas en tres grandes àreas.

1. Coordinación.

Mediante reuniones periòdicas entre directores, presidentes y sectores. (Estos últimos con elementos institucionales).

2. Apoyo.

De acuerdo con lo establecido en el articulo No.9 de la Ley Nacional de Emergencia y en concordancia con las reponsabilidades de las entidades involucradas con la Comisión Nacional de Emergencia.

3. Respuesta.

Concretar las acciones de cada Dirección y en los desastres con planes que respondan a las necesidades.

7. SECTORES.

7.1 Dirección de Prevención y Mitigación.

- 1. Mitigación de Riesgos Volcanicos y Sismicos. MIRVIS
- 2. Hidrometereologia
- 3. Emergencias Radiològicas
- 5. Deslizamientos.
- 6. Asentos Econômicos Sociales y Legales.
- 7. Otros programas a cargo:
 - Sistema de Información Nacional para Emergencias. SINE
 - Centro de Documentación OPS-CNE

7.2 Dirección de Planes y Operaciones.

- 1. Comunicaciones.
- 2. Emergencias Aeroportuarias.
- 3. Centro de Operaciones de Emergencia.
- 4. Otros Programas a cargo:
 - Programa Educativo de Emergencias, Ministerio de Educación Pública. PEEMEP.
 - Formación y capacitación de Comités de Emergencia.

7.3 Dirección de Educación y Servicios.

- 1. Salud, Comite Asesor Técnico del Sector Salud, CATSS.
- 2. Salvamento Acuático.
- 3. Programas a cargo:
 - Programa Vacional de Emergencias Médicas. PRONEM SINEM
 - Programa Educativo del Sector Salud.
 - Programa Educativo de Cuerpos de Socorro y Emergencia.
 - Central Unica de Alarmas. 1-2-2.

e.ACTIVIDADES.

Para el logro de las estrategias propuestas se determinan las siguientes actividades a corto, mediano y largo plazo.

8.1 Corto Plazo

Unidad Ejecutora.

Actividad.

1. Dirección Prevención y Mitigación.

Determinación de Areas Criticas a los Desastres Naturales en Costa Rica.

Consolidación del SINE y los sectores Técnicos de apoyo.

Proyecto Plan nacional de Prevención y Mitigación.

2. Dirección Planes y Operaciones.

Formación Comitês de emergencia en zonas criticas.

Capacitación bàsica a Comités existentes.

Elaboración planes de emergencia en áreas criticas.

3. Dirección Educación y Servicios.

Consolidación de los servicios de emergencia para atender los desastres masivos.

Capacitación de los cuerpos de primera respuesta.

Cursos de administración médica y de población civil en situaciones de desastre - OPS.

8.2 Mediano Plaze:

Unidad Ejecutora

Actividad

1. Dirección Preparación y Mitigación. Zonificación del territorio bajo amenaza.

Consolidación del SISNI y del Plan Nacional de Prevención AID-CR.

2. Dirección Planes y Operaciones. Completar los Comitês Locales de Emergencia.

Consolidación del Plan Nacional para Desastre.

3. Dirección de Educación y Servicios. Consolidar como estrategia nacional de capacitación para desastres.

Planes nospitalarios rocares y regionales.

4. Actividades conjuntas.(EDys - Pyo) Dessarrollo dei Sistema Nacional de Emergencias Medicas.

> Desarrollo de la Central Unica de Alarmas (122).

8.3 Large Plaze.

Unidad Ejecutora

Actividad

- 1. Dirección Prevención y Mitigación. Atlas de los desastres naturales en Costa Rica.
- 2. Dirección Planes y Operaciones. Comités cantonales de Emergencia en todo el país.
- 3. Dirección Educación y Servicios. SINEM y 122 en operación.
- 4. Actividades conjuntas. (PyM PyO) Plan o programa nacional de prevencion, mitigación y asistencia paralelamente con una Ley de la República para "Emergencias".

(PyM - PyO - EdyS) (1). "Lev Nacional de Emergencia"

- Plazos. 1. Corto. Actividades establecidas para un año.
 - 2. Mediano. Actividades establecidas para dos años.
 - 3. Largo. Actividades establecidas para tres años.
- (1). Pyw.... Dirección de Prevención y Mitigación.
 - PyO.... Dirección de Planes y Operaciones.
 - EdyS... Dirección de Educación y Servicios.

El presente documento se realizó con la comperación profesional y técnica de:

- Msc. Luis Diego Morales.
- Dr. Victor Manuel Rulz.
- Sr. Milton Chaverri Soto.
- Sr. Lenin Flores Ceciliano.
- Sr. Bernal Blanco Villegas.



COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA PLANIFICACION ESTRATEGICA 1990 - 1993 DIRECCION DE PREVENCION Y MITIGACION

	ACTIVIDADES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS
<u> </u>	Determinación de áreas críticas a los desestras naturales en Costa Rica.,			
•_	Consolidación del SINE y los sectores sécnicos de spoyo			
•	Proyecto Plan Nacional de Prevención y Mitigación			
•	Zonificación del territorio bajo emenaza			
	Consolidación del SESMI y del Plen Nacional de Prevención AID-CR			
•	Atlas de los desatres naturales en Costa Rica			
•	Plan o Programa Nacional de Prevención Midgación y Asistencia paralelamente con un ley de la República para Emergencia. (Actividad conjunta PyM - PyO)			
•	Ley Nacional de Emergencia (Actividad conjunta PyM - PyO EDyS)			
,				



COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA PLANIFICACION ESTRATEGICA 1990 - 1990 DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES

	ACTIVIDADES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS
	Formación comisés de emergencia en 20nas críticas			
<u> </u>	Capacitación básica comisés existentes			
<u> </u>	Elaboración planes de emergencia es áreas críticas			
<u> </u>	Completar los cumiste locales de emergencia			
•	Consolidación del Plan Nacional para Desentres			
	Comisés castonades de Emergencia en todo el país			
	Desarrollo del Sistema Nacional de Emergencias Médicas. Actividad Conjunta EDyS - PyO			
<u></u>	Desarrollo de la Central finica de alarmas. Actividad Conjusta EDyS - PyO			
	Plan o Programa Nacional de Prevención, Mitigación y Asistencia paralelamente con una Ley de la República para Emergencias. Acividad conjunta PyM PyO			
<u> </u>	Ley Nectional de Emergencia (Actividad conjente PyM - PyO EDyS			

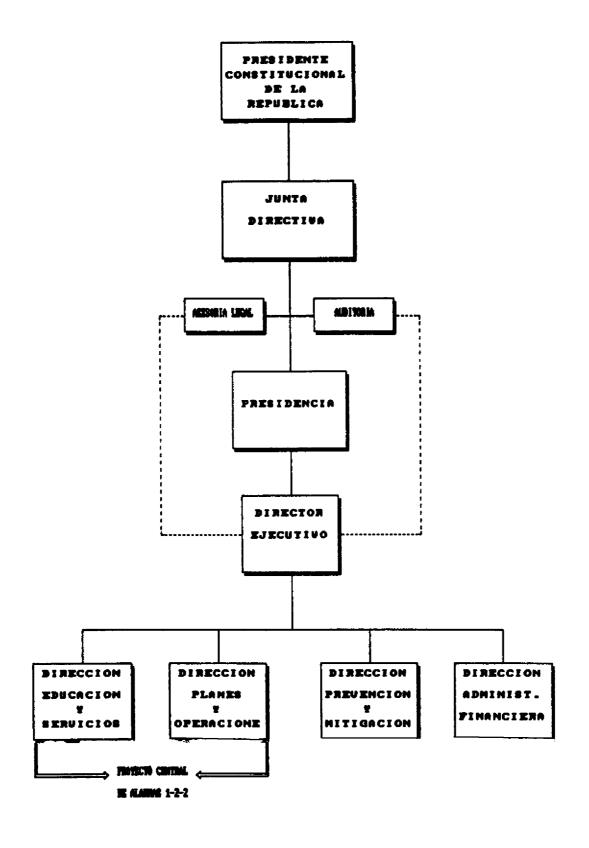


COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA PLANIFICACION ESTRATEGICA 1990 - 1993 DIRECCION DE EDUCACION Y SERVICIOS

	ACTIVIDADES	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS
•	Consolidación de los servicios de emergencia para atender los desastres masivos			
•	Capacitación de los cuerpos de primera resposan			
•	Cursos de administración médica y de población civil en situaciones de desartes - OPS			
•	Consolidar como setrategia nacional de capacitación para desastres			
•	Planes bospitalatios, locales y regionales			
•	Desarrollo del Sistema Nacional de Emergencias Médicas. Actividad Conjunta EDyS - PyO			
•	Deserrollo de la Central única de alarmas. Actividad Conjunta EDyS - PyO			
•	SINEM y 1-2-2 on operación		-	
•	Ley Nacional de Emergencia (Actividad conjusta PyM - PyO EDyS			
·			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	

COMICION NACIONAL DE EMERGENCIA

ORGANIGRAMA GENERAL RESPECTO A LA CENTRAL DE ALARMAS



Index

- 1. What is 9-1-1?
- 2. History of 9-1-1
- 3. A.N.I.(Automatic Number identification)
- 4. A.L.I. (Automatic Location Identification)
- 5. Typical 9-1-1 centre
- 6. Regina
- 7. Saskatoon
- 8. Equipment
- 9. Sasktel's commitment
- 10. Benefits of 9-1-1
- 11. How does a community get 9-1-17
- 12. Costa Rica

WHAT IS 9-1 -1?

Universal Emergency Number Service (9-1-1 service) is a telephone service, whereby a designated Public-Satety-Answering-Point (PSAP) may receive and respond to a call dialed through to "9-1-1".

History of 9-1-1

In 1967 the United States President's Commission On Law Enforcement recommended that a single emergency telephone number be established practical. wherever Iก January 1986, the Federal Communications Commission with AT&T announced that the 9-1-1 number was being made available as an an emergency telephone number.

In Canada the operating companies appiled the 9-1-1 in principal, and provided the service. 1981 the Design Standard which in Section 6.6. subsection 6.6.1 states, " THE ACCEPTED PUBLIC EMERGENCY CODE IS 9-1-1 AND IS THE RECOMMENDED STANDARD " Was adopted.

In Saskatchewan interest in 9-1-1 was first initiated by Regina City on Jenuary 16, 1970, 15 years, 10 months and 2 days later the service went into operation as a full enhanced 9-1-1.

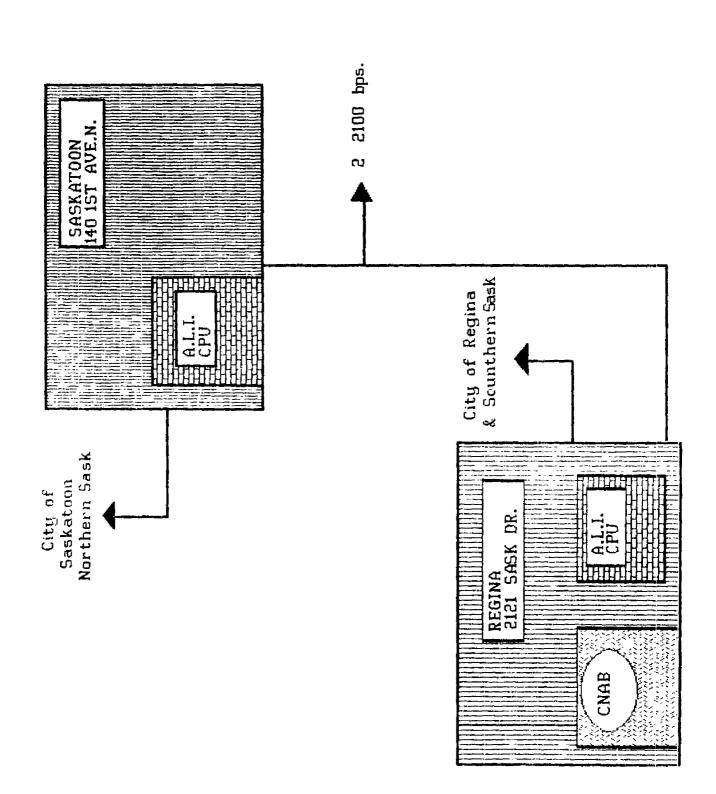
In Saskatoon discussions started on October 16, 1974 for the implementation of a 9-1-1 system, on April 23, 1986, we received a firm commitment from the City to proceed.

is proding a modern, "CENTRAL Sasktel PROCEBBOR CONTROLED SYSTEM" designed especifically for use as an "EMERGENCY REPORTING UNIT." has the potential capacity unit 64 incoming 9-1-1 handling trunks and connecting agency's through 7 answering positions.

Sasktel also provides to the municipality cost, modifications at to the office providing central the A.N.I (Automatic Number identification) spill. coin free 9-1-1 and dialing αf new paystation cards indicating tha 9-1-1 available.

A.N.I. (Automatic Automatic Number identification is Number identification) a feature whereby the number of the calling party is displayed at the answering location.

> This feature is used to check back on a disconnect and for the Automatic Location identification.



A.L.I. (Automatic Location identification With the inception of Enhanced 9-1-1 It became necessary to provide a accurate data base from which the A.N.I. could reference the location.

In Saskatchewan we initlally used the C.N.A.B. (Customer, Name, Andress and Billing) computer on the 4th floor of head office. This system worked exceptionally well, providing the back in approximately 5 address seconds after receiving the A.N.I. with an accuracy of 95% er better.

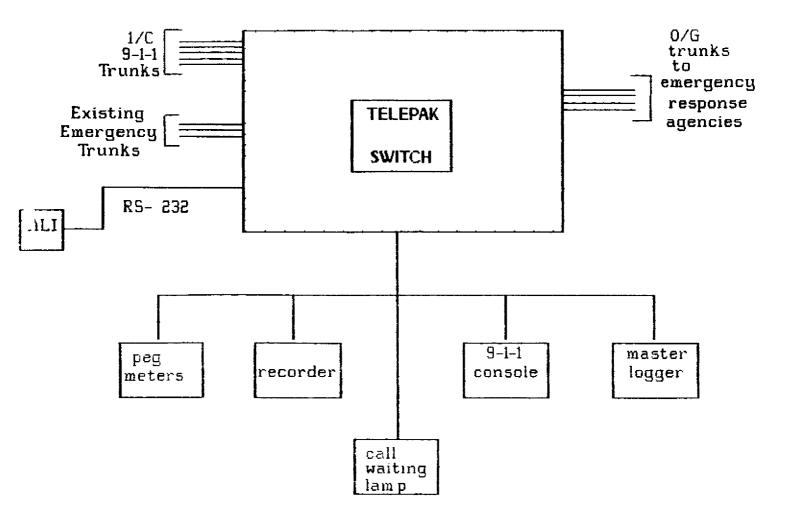
As interest from Saskatoon and other centres increased it was determined that the ports available on C.N.A.B. would not accomodate future growth.

At this time it was determined to provide a provincial network with a universal access for any and all.

Soing into service on September 29, 1986 at 10.00 PM is the first of I DEC PDF 11/44 computers which will have the capabilities to provide all municipalities with A.L.I service.

The A.L.I. Network will tie directly into C.N.A.B. in Regina with 1 computer serving southern Saskatchewan and 1 serving northern Saskatchewan.

TIPICAL 9-1-1 COMMUNICATION CENTRE

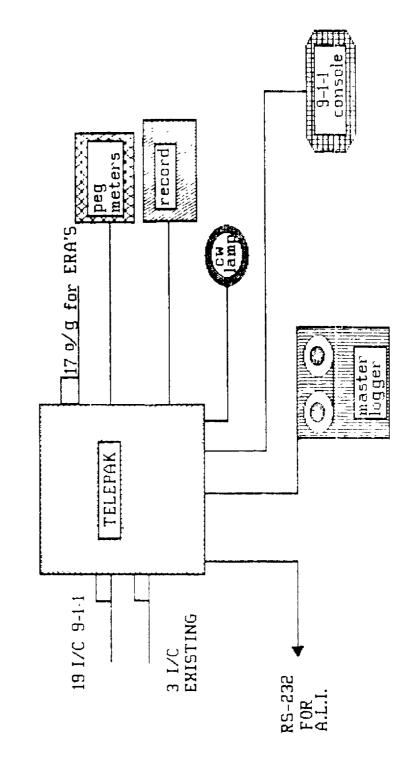


BOLWAR. S.R.L.

TYPICAL 9-1-1

A typical 9-1-1 centre consists of a switch on which the incoming trunks are answered with a request for A.L.I. and crosspoints to the answering positions outgoing trunks intercept recorder, master logger, etc.

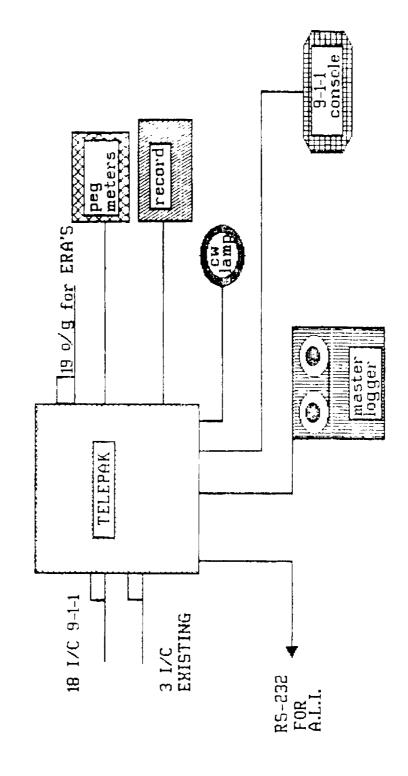
CITY OF RECINA



REGINA

The 9-1-1 system in Regina went into service on November 18, 1985 at 12:01 AM. It is configured with 18 direct 9-1-1 trunks and connect approximately 19 emergency response agencies. The system is located at the City Police and answered in their comunication centre, where receive the A.N.I. instantly and the A.L.I. in 5 seconds or less. The city is presently looking to provide the A.L.I. information for the fire department and ambulance to, on a transfer from police.

CIEV OF SISKATOON



SASKATOON

The Saskatoon 9-1-1 system will have 19 direct 9-1-1 trunks and connect to 17 emergency response agency's. They will also locate it at their City Police communication centre and are considering providing the A.L.I. information to the fire and ambulance.

A tentative inservice date of November 17, 1986 has been established.

EQUIPMENT

Both Saskatoon and Regina's equipment is being provided and it is designed and manufactured in Winnipeg, Manitoba.

This equipment is the "TELEPAK EMERGENCY REPORTING SYSTEM" and is solely designed to facilitate the flow of information between a caller dialin 9-1-1, and the proper emergency response agency. Thereby minimizing the time required for the caller to receive emergency service."

Sasktel's commitment

SaskTel has committed itself to provide:

- All necessary modifications to the existing central offices.
- Include in our Switch Modernization Program, 9-1-1.
- Convert all coin phones to coinfree access to 9-1-1.
- Asistance to the Government of Costa Rica in configuring and implementing 9-1-1.

Sasktel has the background, Anowledge and expertise to provide the whole development.

Benefits of 9-1-1

A. To understand the benefits of 9-1-1 service a person must first consider the existing delay's in their present emergency calls.

From the perspective of a person calling in an emergency, the total process and time required before help is available includes recognition of the emergency and being connected the appropriate agency.

Other major considerations are:

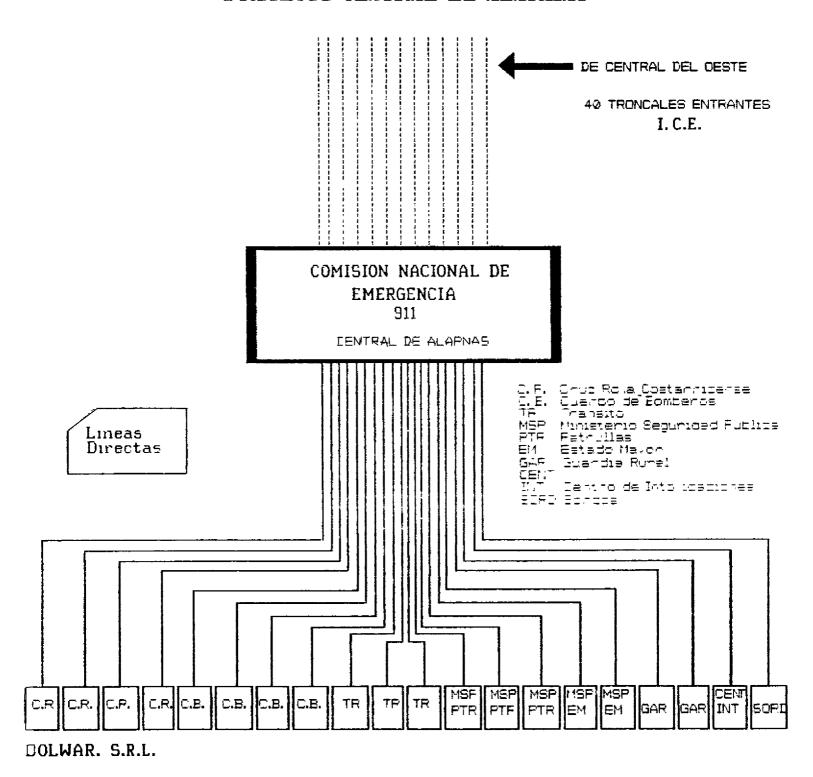
- people are in an unfamillar area
- locating the appropriate 7 digit telephone number.
- emergencies requiring more than 1 agency.
- misdialing.
- some agencies may not be open 24 hours per day.
- no coin for pay phone when dialing 7 digit number.
- B. With a 9~1-1 system a person confronted with an emergency need only dial one 3 digit number to be connected to all agencies.
 - 9-1-1 is fast and easy to use.
 - 9-1-1 is always answered.
 - 9-1-1 can be dialed from a pay phone without a coin.
 - 9-1-1 can be taught to and used by childen who are too young to read.
 - 9-1-1 is easilly rememberd and used by senior citizens.

How does a community get 9-1-1?

The implementation of a 9-1-1 system in a community in most effective when it has the support and commitment of public officials. k ey Once this support has been pledged, it's up to Sasktel officials should be included much of the organizational planning since they can offer assitance and advice on service configiration.

Once the support has been attained the project co-ordinator should contact Sasktel as it can take some months of plannig.

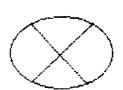
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA PROYECTO CENTRAL DE ALARMAS



RECEPCION ENRUTAMIENTO	CAPTURA INF	RECEFCION
LLAMADAS LLAMADAS	ANI	LLAMADAS
911 20 LINEAS	ALI	SORDOS

RED DE EMERGENCIA F 1
RED DE EMERGENCIA F 2
Ч. F.
RADICLOC EIAIS.ER MULTIP.
SISTEMA EMERGENCIAS MEDIOAS





RED DE
EMERGENCIA
F 1

FEL DE
EMERGENCIA
F 2

H, F,

PADIOLOC
SCALNER
MULTIP.

SISTEMA

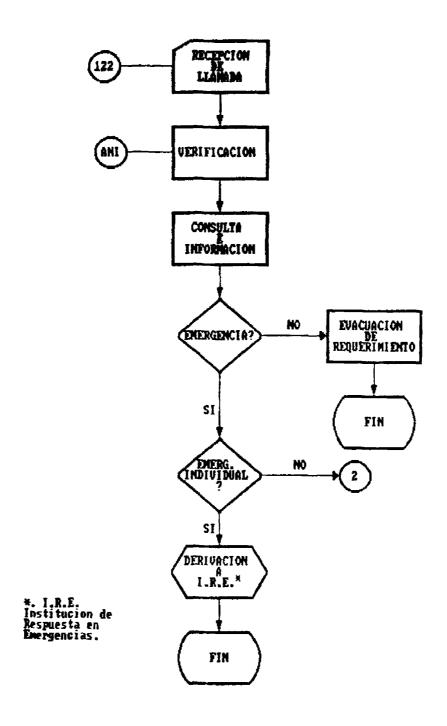
EMERGENCIAS MEDIDAS

RECEPCION LLAMADAS	ENRUTAMIENTO LLAMADAS	CAFTURA INF ANI ALI	PECEFCIOU LLAMADAS
911	20 LIJEAS		SOPDOS

OLWAR. S.R.L.

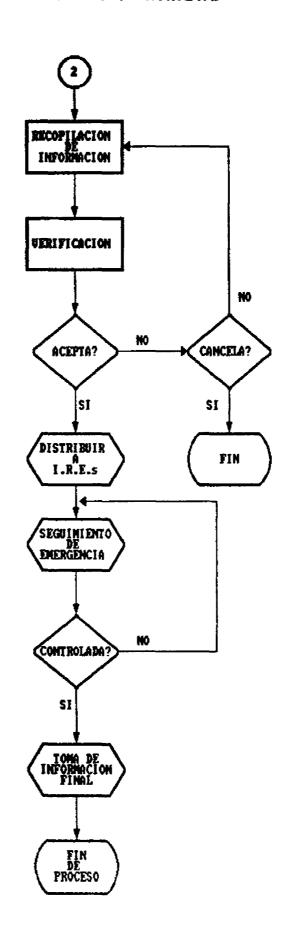
CENTRAL DE COMUNICACIONES

ENRUTAMIENTO DE LLAMADAS



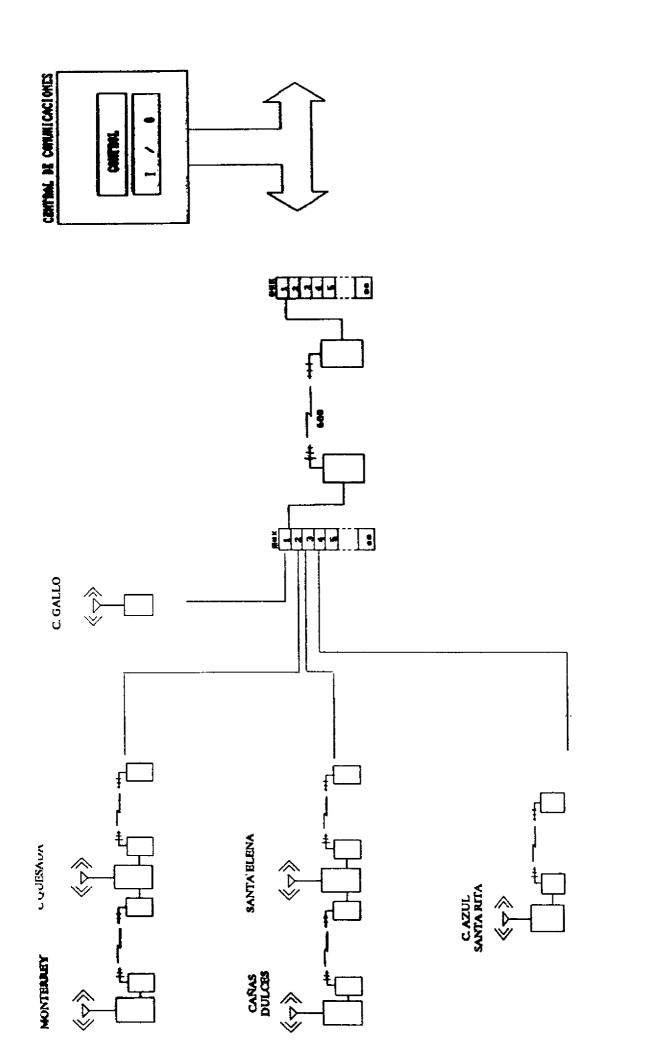
CENTRAL DE COMUNICACIONES

ENRUTAMIENTO DE LLAMADAS



ENLACES EN 600, 800 MHz

o 1.5 GHz

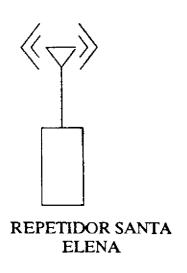


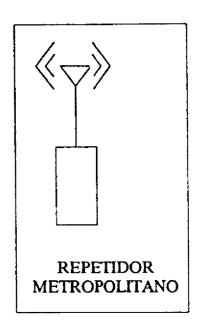
ENLACES EN 600, 800 MHz

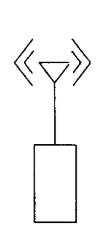
o 1.5 GHz

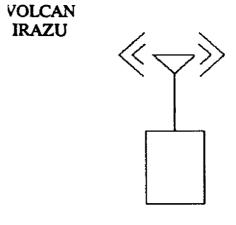
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

RED NACIONAL DE EMERGENCIA

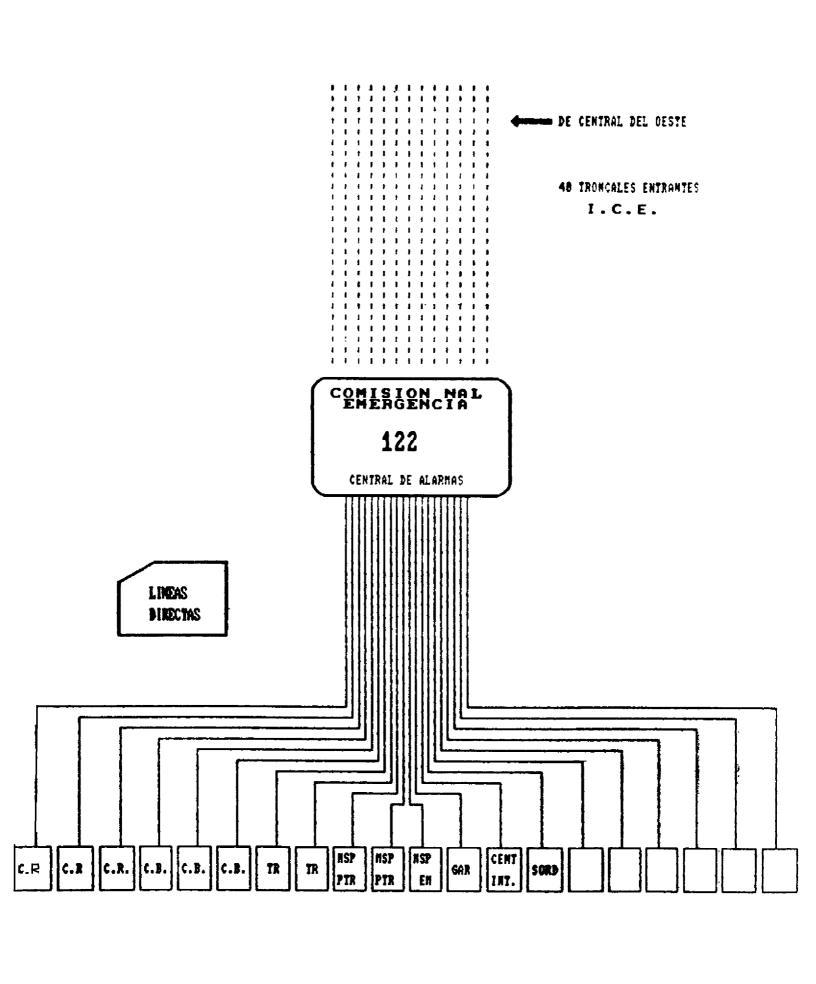


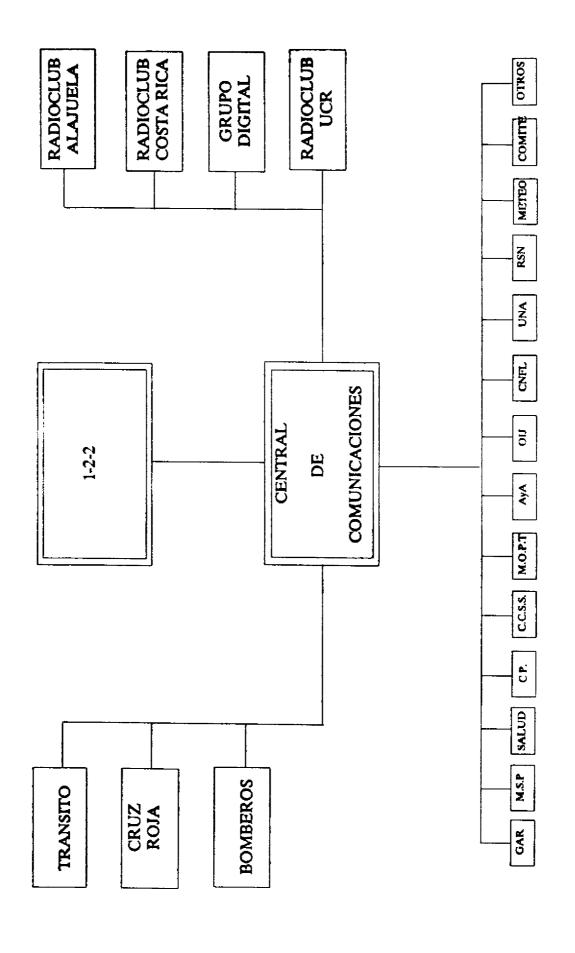






REPETIDOR CERRO DE LA MUERTE





COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

PROYECTO "Red de Comunicaciones"

1) JUSTIFICACION

El creciente desarrollo de los sistemas de atención de emergencias ha obligado al diseño, planificación y aplicación de sistemas de apoyo técnico, cada vez más sofisticados.

Existe un reto planteado a las instituciones que dedican su accionar a los preparativos para desastres, de mantener un avance paralelo en las estructuras que le dan soporte a su acción. Precisamente, una de las más importantes, y que se constituye en un pilar fundamental es la composición de una red de comunicaciones. Esta red debe de satisfacer las necesidades de comunicación inmediata, con un fin primordial de coordinación al instante; sin embargo, los avances que han existido en este campo permiten su utilización en labores de apoyo para aspectos diversos como las investigaciones científicas, coordinación internacional, etc.

Precisamente, hemos considerado que en el ambito centroamericano, al amparo de la característica de integración que se ha venido imprimiendo por medio del Cepredenac, es necesario un desarrollo integral de los sistemas, de manera que satisfagan las necesidades propias de las instituciones nacionales y adicionalmente que se conviertan en un componente de coordinación regional. De esta manera, no podemos divorciar los conceptos con que se diseñan las redes nacionales, con las posibilidades de integrarlas en un Sistema Centroamericano de Comunicaciones de Emergencia.

Mediante este proyecto, intentamos solventar ambas necesidades, la comunicación nacional y la coordinación regional.

2.) OBJETIVOS

- 2.1) Desarrollar una etapa de ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Comunicaciones de Emergencia.
- 2.2) Diseñar y poner en funcionamiento un Sistema Centroamericano de Comunicaciones de Emergencia.

3.) METAS

- 3.1 Instalar 3 repetidoras de cobertura local, que permitan una cobertura a las àreas criticas.
- 3.2 Instalar un sistema ampliado de enlace, que permita un la interconexión entre las diferentes repetido-

- 3.3 Instalar una red digital, con cobertura nacional y con integración a una red centroamericana.
- 3.4 Instalar un sistema troncal, de enlace regional, por medio de radiopaquete.
- 3.5 Diseñar un sistema de comunicación, para la transferencia de archivos, comunicados, y datos en general, con cobertura centroamericana.

4) METODOLOGIA

4.1 RED NACIONAL

La instalación de cuatro repetidoras adicionales permitira la cobertura local a las regiones más difíciles como lo son: Península de Osa, Pacífico Norte, Pacífico Central y Sector norte de la región Atlantica.

Estas repetidoras contarân con sus frecuencias propias, y serân utilizadas fundamentalmente por los comitês regionales y locales.

Adicionalmente, se instalară una red de enlace, que permitiră la interconexion entre ellas, las repetidoras de gran cobertura y la central de comunicaciones. Esto acercară el porcentaje de nuestra cobertura a un noventa porciento.

La red de enlace se desarrollara mediante "Links" de R.F. en frecuencias de 300, 400 o 600 MHz, las señales se enviaran multiplexadas a través de dos enlaces multicanal.

El sistema funcionarà centralizado, con las siguientes etapas:

- 1.- COBERTURA GENERAL.
 Actualmente desarrollada en un 70 %.
- 2.- AMPLIACION DE COBERTURA. Fase contemplada en este proyecto, con una cobertura potencial de 90%.
- 3.- FASE DE SENALIZACION. Complemento del sistema, que permitiră un control centralizado.

El control del sistema siempre serà llevado por la Central de Comunicaciones de la Comisión Nacional de Emergencia.

4.2 ENLACE CENTROAMERICANO.

Consideramos que un factor fundamental es la integración de los sistemas que se van a desarrollar en el àrea, con el fin de que las iniciativas no se diluyan en acciones particulares, localizadas, sino mediante una estrategia regional coordinada.

En este sentido, es necesario determinar las siguientes necesidades, que se identifican en el ambito regional:

a. COORDINACION GERENCIAL.

Coordinación a nivel de organismos nacionales escargados de la atención de desastres. Esta coordinación se realiza mediante el intercambio de mensajes, que pueden ser archivos transferidos. Contará con información de coordinación de acciones, intercambio de proyectos, notificación de emergencia, peticiones de ayuda, etc.

b. COORDINACION CIENTIFICA.

Es necesario contar con un sistema que permita a los expertos que realizan estudios de amenazas, intercambios, consultas remotas, transferencia de archivos, etc. Este sistema debe de tener cobertura regional, y ser desarrrollado en cada país. El sistema debe de permitir el uso remoto de un Sistema de Información Geográfica.

COORDINACION EN CASO DE DESASTRE.

Las redes nacionales deben contar con la posibilidad de interconectarse con los demas países. Esta conexión será en fonía, y permitira la coordinación de acciones en tiempo real.

Este sistema puede ser aplicado mediante la instalación de una red de enlace en fonía, que permita la interconexión de las redes nacionales y la puesta en marcha de una red troncal de radiopaquete. Las labores de intercambio de información digital serán desarrolladas en el sistema de radiopaquete.

5) RECURSOS MATERIALES

Para la puesta en marcha del proyecto se requiere:

APORTE NACIONAL

(4)	Repetidoras VHF	\$ 40,000.00
(4)	Antenas	\$ 3,000.00
(6)	Puestos de enlace	\$ 60,000.00

APORTE SOLICITADO A CEPREDENAC

(2)	Enlaces multicanal	\$ 20,000.00
(2)	Repetidoras	\$ 20,000.00
(6)	Enlaces monocanal	\$ 12,000.00
(1)	Central de Comunicaciones	\$ 20,000.00

SISTEMA CENTROAMERICANO CON ENLACE DE CEPREDENAC

(10)	Enlaces troncales	\$ 10,000.00
(10)	Radios para enlace	\$ 8,000.00
(10)	Antenas para radioenlace	\$ 5,000.00

(1) Instalación del sistema

Este proyecto puede ser realizado en las siguientes fases:

FASE 1

Instalación de Central de Comunicaciones, en un lapso de un año.

FASE 2

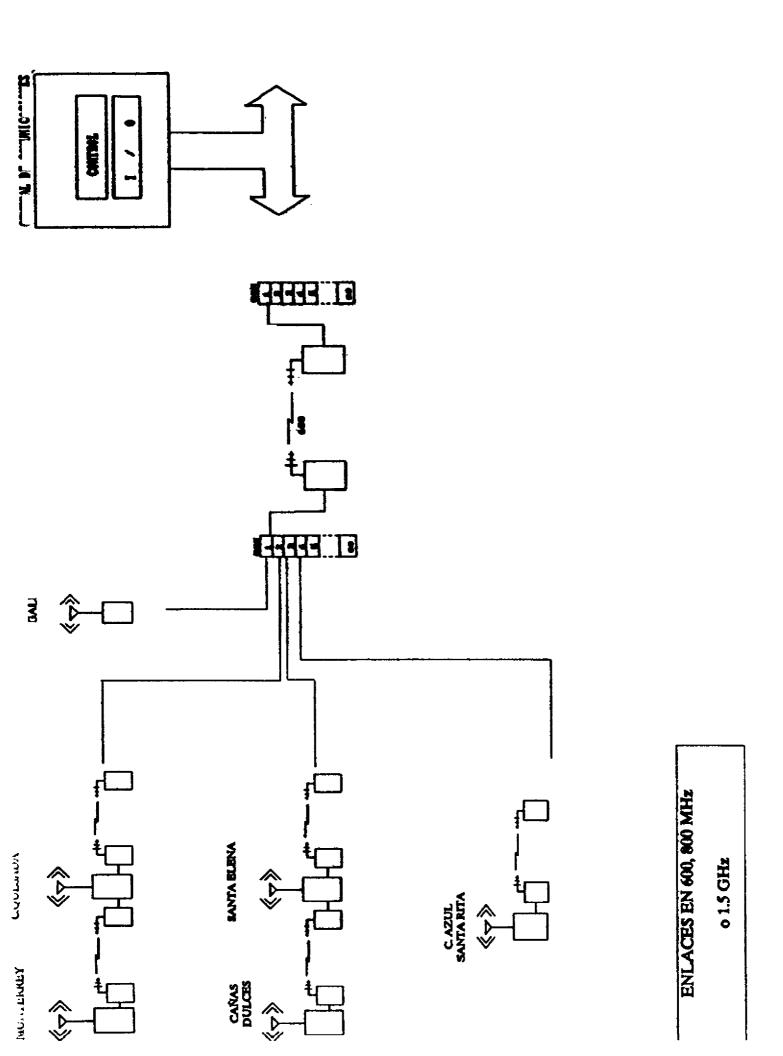
Instalación de la red Troncal de radiopaquete, en el mismo año.

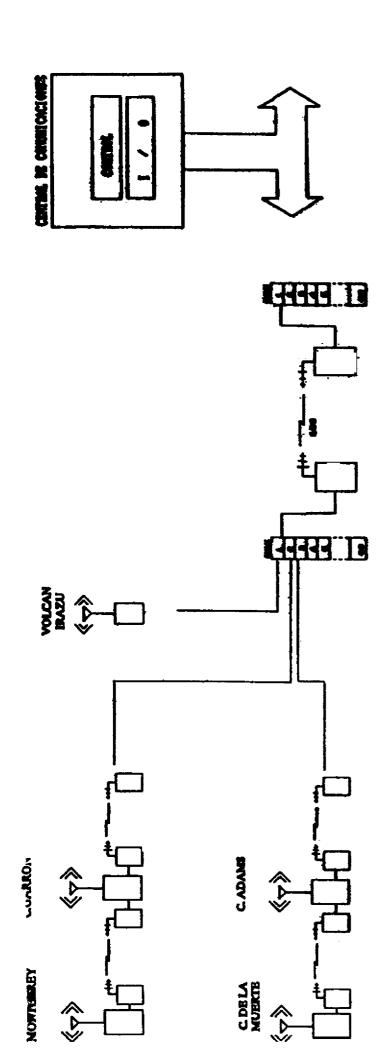
FASE 3

Instalación de repetidoras y equipo de enlace, en el año siguiente.

FASE 4

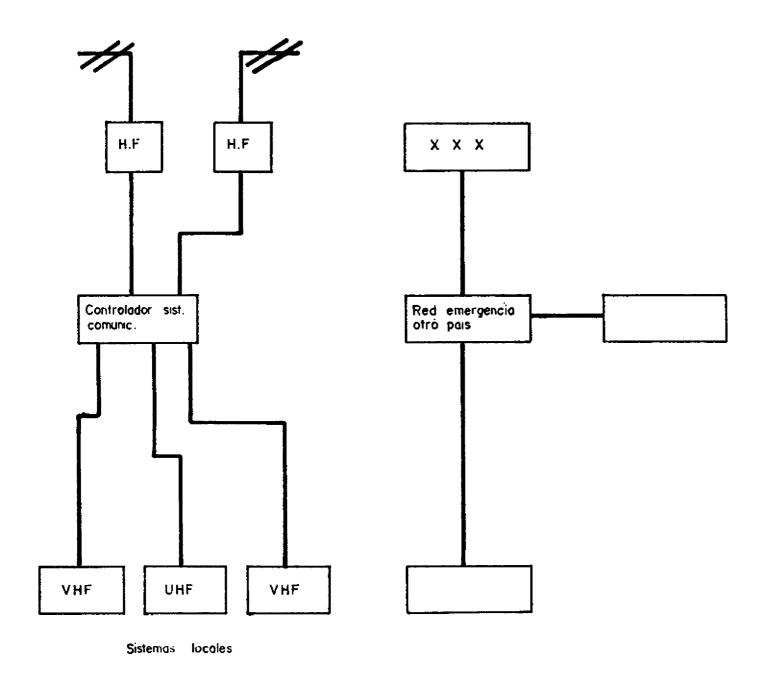
Instalación de una red en bandas internacionales, en los dos años siguientes.

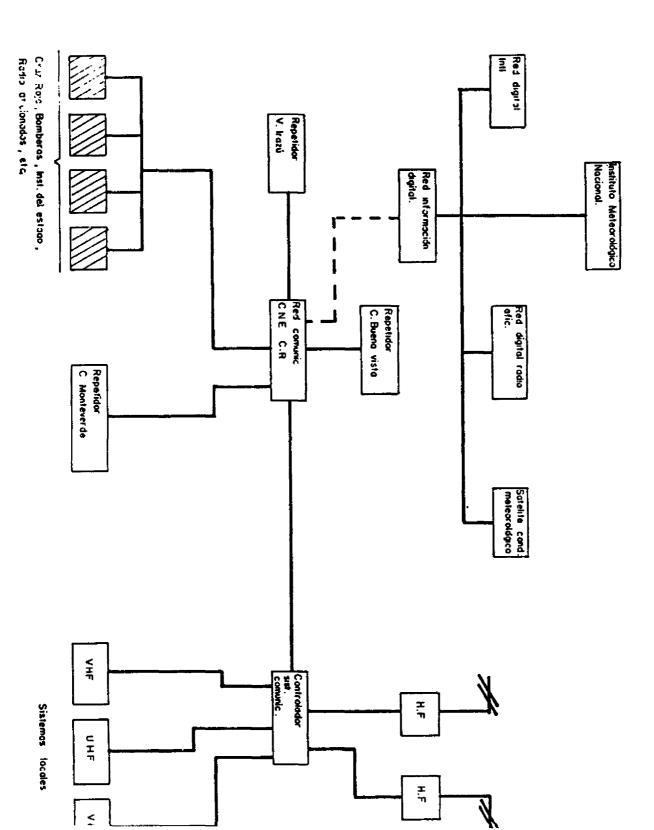




ENLACES EN 600, 800 MHs o 1.5 GHz

OTRO PAIS





RED DE EMERG.

F 1

RED DE EMERG. F 2

H.F.

RADIOLOC SCANNER NULTIF.

SISTEMA EMERGEN MEDICAS



RECEPCION LLAMADAS
122

ENRUTANIENTO LLANADAS 20 LINEAS CAPTURA INF

RECEPCION LLAMADAS SORDOS